



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA	
17 SEP 2009	
REC. D 1533	16 25
1ª HOJA	

## H. Cámara de Diputados de la Nación

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2009

Sr. Presidente

Honorable Cámara de Diputados

De la Nación

Dr. Eduardo Fellner

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a fin de solicitar tener a bien de rectificar una omisión quién se llevó a cabo en la presentación del proyecto de resolución n° 4393-D-2009 del día 10/09/2009.

En la hoja n° 4 se consignó el siguiente párrafo:

*“Consideramos que se contará con una importante convocatoria de inscriptos individuales, integrantes de coros y sus acompañantes, expositores directivos, invitados y público en general, lo cual generará un fuerte impacto en el área del turismo y los servicios conexos tanto en la provincia Del Chubut como en todo el territorio nacional, así como la difusión a nivel mundial de las bellezas naturales y el desarrollo cultural de nuestra provincia en particular y de la Argentina en general*

*fuerte y Asimismo, constituye una hermosa oportunidad para mostrar al mundo la diversidad de ritmos y melodías de la zona, mientras que la presencia de importantes expertos y coros excelentes que se espera de todo el mundo continuar el desarrollo de la música coral en el continente”*

El párrafo mencionado precedentemente debe ser reemplazado por el siguiente:

**Diputado Nacional Manuel Morejón**  
**Riobamba 25 – Tel. 6310.7342**

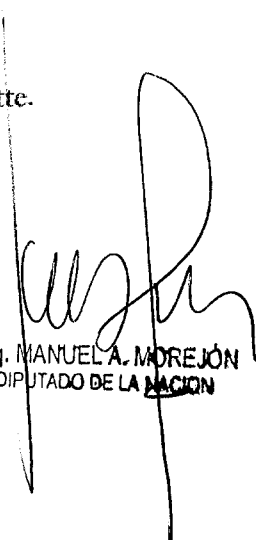
.....

*“Consideramos que se contará con una importante convocatoria de inscriptos individuales, integrantes de coros y sus acompañantes, expositores directivos, invitados y público en general, lo cual generará un fuerte impacto en el área del turismo y los servicios conexos tanto en la provincia Del Chubut como en todo el territorio nacional, así como la difusión a nivel mundial de las bellezas naturales y el desarrollo cultural de nuestra provincia en particular y de la Argentina en general.*

*Asimismo, constituye una hermosa oportunidad para mostrar al mundo la diversidad de ritmos y melodías de la zona, mientras que la presencia de importantes expertos y coros excelentes que se espera de todo el mundo continuar el desarrollo de la música coral en el continente”.*

Se adjunta en soporte digital la versión final del mencionado proyecto de resolución.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atte.



Arq. MANUEL A. MOREJÓN  
DIPUTADO DE LA NACION

**Diputado Nacional Manuel Morejón**  
**Riobamba 25 – Tel. 6310.7342**